



Dra. Brith Vaca Ch.
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VCBC-2022-0584-O

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2022

Asunto: Aportes y observaciones de proyecto Ordenanza Metropolitana de las tasas retributivas por servicios técnicos y administrativos relacionados con la regularización, seguimiento y control ambiental. (Informe de Comisión IC-CPF-2022-005).

Señor

Michael Romeo Aulestia Salazar

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO

En su Despacho

De mi consideración:

En virtud, de que en el punto VI.1 de la Sesión No.256 Ordinaria del Concejo Metropolitano, efectuada el día martes 22 de noviembre del 2022, se trató en primer debate el proyecto de **Ordenanza Metropolitana que sustituye la línea séptima de la Tabla del artículo 1646 del Capítulo XX De las tasas retributivas por servicios técnicos y administrativos relacionados con la regularización, seguimiento y control ambiental y agrega el Capítulo XX.I, en el Título IV De las Tasas, Libro III.5 Presupuesto, Finanzas y Tributación del Libro III del Eje Económico del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. (Informe de Comisión IC-CPF-2022-005)**, en cumplimiento a mis atribuciones y funciones de legisladora metropolitana, remito las siguientes observaciones y aportes:

PRIMERO. – Se propone transcribir, luego del considerando que se refiere al artículo 1 de la Resolución Nro. A-013-2019 de 27 de junio de 2019, **los párrafos números 35, 36, 37, 38 y 39** de la sentencia constitucional identificada como **121-20-IN/21 emitida el día 8 de diciembre de 2021 correspondiente al Caso 121-20-IN**, para que sean incorporados como parte de los considerandos del proyecto de ordenanza metropolitana, previo al que se refiere a la parte resolutive de la sentencia constitucional referida.

SEGUNDO. –En la redacción del artículo **innumerado (...) 3.- Hecho generador.**- del artículo 2 del proyecto de ordenanza metropolitana, se plantea sustituir la palabra **“Municipio”** por **“Gobierno Autónomo Descentralizado”**.

TERCERO. -En la parte final del proyecto de ordenanza metropolitana se sugiere tomar en consideración mejorar la forma de la siguiente manera:



Dra. Brith Vaca Ch.
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VCBC-2022-0584-O

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2022

“Disposición General

Encárguese a la Comisión de Codificación Legislativa la codificación de esta ordenanza metropolitana reformativa en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con la Disposición General Décimo Sexta del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Disposición Final

La presente Ordenanza Metropolitana entrará en vigencia a partir su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, y de su publicidad por medio de la Gaceta Oficial Metropolitana y página web institucional.”

Agradeciendo la oportuna atención que se sirva dar al presente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Brith Catherine Vaca Chicaiza
VICEALCALDESA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DESPACHO CONCEJAL VACA CHICAIZA BRITH CATHERINE

Copia:

Señora Magíster
Analfa Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señora Licenciada
Laura Alexandra de los Angeles Altamirano Luna
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL ALTAMIRANO LUNA LAURA ALEXANDRA DE LOS ANGELES

Señora Magíster
Cecilia Soledad Benitez Burgos
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL BENITEZ BURGOS SOLEDAD



Dra. Brith Vaca Ch.
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VCBC-2022-0584-O

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2022

Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL COLLAGUAZO PILATAXI MARCO VINICIO

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: ROGELIO FERNANDO VALENCIA ALCIVAR	rfva	DC-VCBC	2022-11-24	
Revisado por: ROGELIO FERNANDO VALENCIA ALCIVAR	rfva	DC-VCBC	2022-11-24	
Aprobado por: Brith Catherine Vaca Chicaiza	bv	DC-VCBC	2022-11-27	

